

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15455 09	29 JUL 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	994	24/06/2009

3	SE CONCEDE PERMISO DE Construcción Obra Nueva	EXPEDIENTE N° Arch. = 813
---	--	------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Cristóbal Colón		10	12-3
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
-----	1/218 Catastro 1967/68	Arica - Centro	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
3540	2294	2005	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
Universidad de Tarapacá (Museo de Sitio Colón N° 10)		70.770.800-K
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
Sergio Pulido Roccatagliata		6.388.313-1

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		
EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO
Público		350,10 m².
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
Museo		1
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL T SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
270,47 m².		270,47 m².
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA PERMISO URBANIZACION N°
		SI NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO							
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UN	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	270,47 m².	1	Museo	AE	\$ 35.382.-	\$ 9.569.770.-
18	PISO						0
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO AL						0
22	PISO						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	270,70 m².					\$ 9.569.770.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para regularizar Obra Nueva de 270,47 m², destinados a Museo de Sitio.

- La regularización se compone de:

Primer Piso (270,47 m²): Recepción, sala de lockers, baño 1, baño 2, baño interno, área de exposiciones, bodega 1, bodega 2, escalera, rampa, área de museo in situ, área de terreno natural.

NOTAS: - Cuenta con revisor independiente en la cual es don Ivan Vladidilo Vargas. Ingeniero Civil.

- Deberá adjuntar Memoria de Cálculo al momento de solicitar la Recepción Final.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2963025 del 27/07/09, por la suma de \$ 100.483.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto don Fernando Antequera Vergara.

Calculista: don Ariel Ulloa Fuentes. Ingeniero Civil.

Constructor: Inversiones Mira Blau S.A. (Prof. Competente don Jorge Ramos Riveos. Constructor Civil.)

Inspector Técnico: Juan Ruiz González

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	350,10 m ² .	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	-----	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	270,47 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	270,47 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 9.569.770.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 143.547.-
30	REVIS. INDEP. (-) 30%	\$ 43.064.-
31	DERECHOS A PAGO	\$ 100.483.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/bml.

Arch. = 813

